



Fletamentos Marítimos S.A.
(Marflet)

DEPARTAMENTO PRESIDENCIA

ANTONIO MAURA, 16
TELEFONO (91) 532 83 01 - FAX (91) 521 88 90
TELEX: 23117 LLAMAR E - 23285 MAFLE E
TELEGRAMAS: MARFLET
28014 MADRID

Reg. Merc. Ceuta, h26, f43, t4, l13, s3.º
Nº de I. Fiscal A- 11900701

DOMICILIO SOCIAL:

MARINA ESPAÑOLA, 9
TELEGRAMAS: MARFLET
TELEFONO: (956) 51 59 17
FAX: (956) 52 09 14
11702 CEUTA

FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.A.

Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de 28 de junio de 2007.

En Ceuta, a 28 de junio de 2007, y en el domicilio social de la entidad, calle de la Marina Española nº 9, siendo las 12:00 horas, se procede a constituir la Junta General de Accionistas de **FLETAMENTOS MARITIMOS, S.A.**

Se procede, en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que, conforme a la misma, asisten a la Junta General un total de 16 accionistas con derecho a voto que representan el 63,62838 % del capital suscrito y desembolsado (un 28,55354 % presente correspondiente a 7 accionistas presentes y un 35,07484 % representado, correspondiente a otros 9 accionistas) quedando válidamente constituida la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, al existir quórum suficiente para constituirse en primera convocatoria.

También por el Sr. Secretario, se da lectura a los anuncios publicados en Boletín del Registro Mercantil del 17 de mayo de 2007, y en el diario EL FARO DE CEUTA, el día 17 de mayo de 2007, por lo que se convoca esta Junta conforme el siguiente texto:

“Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad FLETAMENTOS MARÍTIMOS, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las 12 horas en el domicilio

social, sito en Calle de la Marina Española 9, Ceuta, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Cese, renovación y/o nombramiento de Administradores.

Tercero.- Retribución del órgano de administración.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General. Además, podrán encontrar toda la información precisa en la Página Web de la compañía: www.marflet.com.

Madrid, 11 de mayo de 2007. El Presidente del Consejo de Administración, INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, S.A., representada por D. Carlos Cremades Carceller.”

Preside la reunión el Presidente del Consejo de Administración, la entidad INVERSIONES MOBILIARIAS Y DESARROLLO, representada por D. Carlos Cremades Carceller y le asiste como Secretario quien lo es del Consejo de Administración, D. Manuel María Cavestany Antuñano.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y quórum se declara la Junta válidamente constituida por el Sr. Presidente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2006 y de la propuesta de aplicación de resultado.

Como primer punto del Orden del Día, y tras la oportuna deliberación, se adoptan por unanimidad de todos los accionistas asistentes, los siguientes acuerdos:

- a) **Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006**, cerrado a 31 de diciembre, con unos beneficios que ascienden a la suma de 151.385,32 euros.
- b) **Aprobar la aplicación del resultado**, consistente en unos beneficios por importe de 151.385,32 euros, que se destinarán para la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Igualmente, la Junta acuerda por unanimidad aprobar la gestión del Consejo de Administración llevada a cabo durante el pasado ejercicio 2006, cerrado a 31 de diciembre.

SEGUNDO.- Cese, renovación y/o nombramiento de Administradores.

La Junta acuerda por unanimidad no adoptar acuerdo alguno en cuanto al órgano de administración que seguirá integrado por las personas que lo integran actualmente.

TERCERO.- Retribución del órgano de administración.

Previa deliberación del asunto comprendido en el punto Quinto del Orden del Día por los asistentes, la Junta adopta por unanimidad de todos los accionistas asistentes delegar en el Órgano de Administración la facultad de retribuir a los consejeros con un importe máximo y global de veinticuatro mil euros (24.000.-€), acordándose por el Órgano de Administración la distribución de dicho importe entre los consejeros en función de la dedicación de cada uno de ellos frente a la Sociedad.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

No se producen intervenciones por parte de los Sres. Accionistas cuya constancia en acta sea solicitada.

QUINTO.- Delegación general de facultades para la elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Se acuerda por unanimidad facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración de la entidad indistintamente, especialmente al Secretario del Consejo de Administración, don Manuel María Cavestany Antuñano, para que eleve a público los acuerdos adoptados en esta Junta General de Accionistas, pudiendo otorgar subsanaciones conforme a la calificación del Sr. Registrado Mercantil, así como para solicitar o dar la conformidad a su

inscripción parcial y la retirada del título sin mas nota que la de su presentación.

SEXTO.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se suspende la sesión durante unos minutos para que se proceda por el Sr. Secretario a la redacción del presente acta que, leída de viva por el propio Secretario a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por el Secretario con el Visto del Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 13:15 horas del día al comienzo indicado.

V.º B.º EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DESARROLLO, S.A. Manuel María Cavestany Antuñano
Carlos Cremades Carceller

INVERSIONES MOBILIARIAS Y